



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 107**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**DALCAHUE, 12 de junio de 2024.**

Cuando son las 09:14 horas del día miércoles 12 de junio de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 107 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde sr. ALEX GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA**  
**FRANCO OJEDA OJEDA**  
**SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO**  
**NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA**  
**HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS.**

**El concejal Carlos Cárdenas se encuentra con reposo médico por 30 días, a partir del 29 de mayo de 2024, según certificado médico presentado oportunamente.**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- EXPOSICIÓN GESTOR CULTURAL NELSON BAHAMONDE
- 5.- SOMETER A VOTACIÓN PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLE RURAL VÍA CONTRATACIÓN DIRECTA Y QUE SUPERA EN SU PRECIO EL VALOR DE LAS 500 U.T.M.
- 6.- TEMAS VARIOS

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se someten a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 106, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Rural de Calen, quienes solicitan un aporte de \$500.000.- para realizar la celebración de la Noche de San Juan.

**El Alcalde propone un aporte de \$400.000.- propuesta que se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.**

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por el Club Social y Cultural Fianchetto Dalcahue quienes solicitan un aporte de \$600.000.- para la adquisición de relojes para la práctica del ajedrez.

El Alcalde señala que es necesario para la práctica del deporte. No se puede dar la totalidad de lo solicitado, por lo que se propone \$400.000.-

El concejal Héctor Ulloa consulta si han postulado a otras fuentes de recursos y responde el Alcalde que son una organización nueva, no pueden postular porque se requiere antigüedad mayor a dos años.

El concejal Franco Ojeda destaca al club, con lo cual se demuestra el apoyo que se da transversalmente a todos los deportes de la comuna, felicita a la monitora, Paula Coliboro y a todos los deportistas de este deporte ciencia.

**La propuesta de aportar \$400.000.- a la organización es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Memorándum N° 052 del Secplan, mediante el cual solicita al Concejo Municipal aprobar los costos de operación y mantención del proyecto denominado “Mejoramiento 4 vías ciudad de Dalcahue, Código BIP 40040021-0” postulado a FNDR. Los detalles de dichos costos a 10 años, es el siguiente:

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	
Conservación												
Operación		\$10.769.263	\$10.769.263	\$10.769.263	\$10.769.263	\$10.769.263	\$10.769.263	\$10.769.263	\$10.769.263	\$10.769.263	\$10.769.263	
Mantención Anual						\$2.030.501	\$2.030.501	\$2.030.501	\$2.030.501	\$2.030.501	\$2.030.501	
Mantención c/10 años											\$6.880.453	
<b>Totales</b>		<b>\$10.769.263</b>	<b>\$10.769.263</b>	<b>\$10.769.263</b>	<b>\$10.769.263</b>	<b>\$12.799.764</b>	<b>\$12.799.764</b>	<b>\$12.799.764</b>	<b>\$12.799.764</b>	<b>\$12.799.764</b>	<b>\$19.680.217</b>	<b>\$126.756.089</b>

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Memorándum N° 51 del Secplan mediante el cual solicita aprobación del Concejo para tramitar ante el SAG el Informe Favorable de Construcción (IFC) del proyecto “Reposición Sede Social y Camarines Club Deportivo El Bosque, Comuna de Dalcahue”.

El Secplan señala que se reunió con la directiva del club Deportivo El Bosque, ya que en el 2016 se compró un terreno para recinto deportivo, con recursos Subdere

y su sede está en muy mal estado, la idea es postular un proyecto de camarines y sede para el club y que sea utilizado por el resto de organizaciones del sector. Se está trabajando para obtener los permisos, uno de ellos es el del SAG, IFC y para ello se necesita autorización del Concejo, el proyecto se postulará a la Subdere PMU y como se trata de un terreno rural, estos tienen destino agrícola y hay que hacer el cambio.

El concejal Héctor Ulloa señala que el IFC es lo que se llamaba cambio de uso de suelo. Por otro lado, señala que cuando era encargado de deportes y el alcalde Juan Pérez postularon a la adquisición de terrenos para varios clubes deportivos. En el caso en cuestión la sede está muy deteriorada y el proyecto es una muy buena iniciativa.

El concejal Franco Ojeda destaca la iniciativa para el sector de Mocopulli Bajo y saluda a los integrantes del club y demás organizaciones que podrán ocupar el espacio.

El Alcalde destaca que el proyecto beneficiará al Club deportivo, comité de agua y junta de vecinos del sector. Un gran número de vecinos se beneficiarán con este proyecto.

**En definitiva, la propuesta de tramitación ante el SAG del Informe Favorable de Construcción (IFC) del terreno cuyos antecedentes se incorporan, es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:**

**IFC para propiedad cuyas características son:**

- Rol 138-285
- Fojas 1640 N° 1529 del año 2018 CBR de Castro
- Ubicación: Mocopulli Rural, Dalcahue
- Superficie predial: 17.500 m<sup>2</sup>.

### 3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Directora de Administración y Finanzas, sra. Roxana Cárcamo, señala que en la reunión extraordinaria anterior, se dio lectura y explicó el Memorandum N° 30, por lo que está en condiciones de ser votado.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de modificación de presupuesto, presentada mediante el memorándum N° 30, el cual es aprobado, como sigue:

#### **AUMENTA GASTOS**

**M\$**

22.05.003 (001)	Gas (1)	2.847
--------------------	---------	-------

21.04.004	Prestaciones de servicios en Programas Comunitarios (06.06.01 Programas culturales)	5.322
24.01.002	Educación a Personas Jurídicas privadas, Art. 13 D.F.L. N° 1 3.063/80 (Luz, Transporte Rayen - Duam)	10.000
24.03.100.002	Multas TAG 30% y 50% (1)	2.000
26.04.001	Arancel el Registro Multas de Tránsito no pagadas (1)	300
22.02.002 (001)	Vestuario, accesorios y prendas diversas (1)	2
22.03.001	Para Vehículos 04.04.14 Habitabilidad M\$ 200 04.04.19 Oficina de la Mujer M\$ 50	250
24.03.092.002	Multas Art. 14 N° 6, Inc.2, Ley N° 18.695 Multas TAG (1)	2.000
<b>TOTAL</b>		<b>20.721</b>

**DISMINUYE GASTOS**

**M\$**

22.06.002 (001)	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos (1)	2.000
22.05.001	Electricidad (1)	847
22.01.001	Para Personas 03.03.02 Día de la Madre M\$ 500 03.03.08 Aniversario Batalla de Mocopulli M\$ 2.017 03.03.13 Cuenta Pública M\$ 1.216	3.238
21.04.004	Prestaciones de servicios en Programas Comunitarios (04.04.09 Fiesta del Ajo)	631
24.01.008 (004)	Premios y otros (04.04.09 Fiesta del ajo)	8
22.07.002	Servicio de Impresión (1)	1.000
22.10.002	Premios y Gastos de seguros (1)	1.050
22.09.003 (003)	Arriendo de Vehículo 03.03.08 Aniversario Batalla de Mocopulli M\$ 147 03.03.11 Aniversario Glorias Navales M\$ 500	647
24.01.008 (005)	Premios y otros 03.03.11 Aniversario Glorias Navales M\$ 300	300
22.07.001	Servicio de Publicidad 03.03.13 Cuenta Pública M\$ 1.000	1.000
22.11.003 (002)	Servicios Informáticos (1)	4.500
22.09.006	Arriendo de equipos informáticos (1)	2.500
22.05.008	Enlaces de Telecomunicaciones (1)	3.000
22.04.001	Materiales de oficina (1)	2.000
<b>TOTAL</b>		<b>22.721</b>

#### 4.- EXPOSICIÓN GESTOR CULTURAL NELSON BAHAMONDE:

El Alcalde concede la palabra a don Nelson Bahamonde, gestor Cultural Municipal, quien señala que su presencia en el Concejo tiene por objeto dar a conocer lo que fue su participación en el Festival Marítimo de Pasaia en el país vasco, un encuentro de patrimonio marítimo más importante del mundo, que para la versión 2024 Chile fue invitado de honor, proceso en el que se viene trabajando hace varios años, en el vínculo entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y su área de patrimonio Cultural Inmaterial y las experiencias de otros países. En la comuna hay dos patrimonios culturales inmateriales reconocidos por el Estado, que son los *Carpinteros de Ribera*, parte de un plan de salvaguardia de las regiones del sur de Chile y las *Bandas de Pasacalles*, hay otros tipos de reconocimientos locales, pero el Estado chileno que firmó la Convención Internacional para la salvaguarda tiene categorías y en este caso, los únicos elementos registrados son los mencionados, así fue como la Iglesia de Calen que no tiene declaratoria ni protección, gracias a la existencia de la familia Paichil, fue posible acogerse a fondos del patrimonio, la implementación del plan de salvaguardia permitió también, entre otras cosas, levantar el proyecto de la Escuela Experimental de Carpintería de Ribera de San Juan, la carpintería de ribera es una expresión cultural, pero también hay una historia náutica, la cual no había sido reconocida por el Estado, incluso ellos trabajan en la precariedad porque ocupan el borde costero y chocan con la legislación del uso de éste y con las entidades fiscalizadoras, que muchas veces ven más asociada la actividad a un problema ambiental que una actividad de interés histórico o cultural. Desde el 2014 se han realizado reuniones con el Servicio Nacional del Patrimonio y los Cultores Carpinteros de Ribera, reconociendo a hombres y mujeres que desarrollan esta actividad. Incluso en la modificación que se está realizando a la Ley de Pesca y Acuicultura aparecen como una actividad económica conexas a la actividad pesquera, lo cual permitirá que por primera vez los carpinteros de ribera puedan acceder a los fondos destinados a la pesca artesanal, de todos modos, lo que más valoran ellos es el reconocimiento, tanto es así que por primera vez el municipio, a través del Departamento de Cultura hizo un reconocimiento a dos buzos de escafandra y para el acto provincial se reconoció al carpintero de ribera de San Juan Daniel Barría. Esto tiene relación con el Festival de Pasaia, es la coronación del esfuerzo de cultural con larga tradición marítima y que comenzaron a ver cómo se perdía el oficio, Chile estaba considerado como invitado de honor el 2022 y producto de la pandemia se pospuso, este año, la participación de Chile contó con el aporte de E° 30.000.- desde la organización y la delegación chilena estuvo compuesta por tres partidas, la primera viajó en el mes de marzo y fueron los carpinteros de ribera de Calbuco, Hugo Almonacid y su hijo, quienes iniciaron una embarcación chilota que estuvo lista al inicio del festival, en el siguiente grupo viajó él junto al Coordinador Regional de Patrimonio Inmaterial junto al Ingeniero Naval que diseñó la embarcación, quienes realizaron charlas de historia, pintura, artesanía, muestras bibliográficas, música, además de participar en el stand de cocina chilota. En su caso, expuso en el Museo Marítimo Vasco y apoyó en el módulo chilote. La idea es tener continuidad en la región, se hará uno en Calbuco y se espera hacer otro en Castro y Dalcahue. Existe una Escuela de Carpintería de Ribera, única en España; les interesó mucho conocer la información sobre José de Moraleda, se espera hacer una réplica de su embarcación en San Juan. La red de contactos es importante,

tanto con los chilenos que fueron en la delegación como los organizadores. Recuerda la cercanía del Bicentenario de Chiloé.

Al retorno se cerraron algunos temas como acuerdos con el Ejército, trabajos en el sitio histórico; en el mes del Patrimonio se realizaron también actividades; actualmente se están levantando proyectos.

El Alcalde recuerda que se hicieron talleres de carpintería de ribera en Dalcahue, la Sanjuanina y quedó en el Museo y el Taller de la Dalca, desde el punto de vista del patrimonio marítimo, hay mucho que desarrollar en el patrimonio marítimo, destacar a quienes se dedican a la carpintería de ribera.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta cómo se llamó la jornada a la que fue invitado y en qué carácter, si fue como representante cultural de la Municipalidad y responde don Nelson que fue invitado en su calidad de gestor cultural e historiador, proyecto del Servicio Nacional del Patrimonio con la Fundación Albaola y el Ayuntamiento de Pasaia, quienes firmaron un convenio de traspaso de recursos para financiar el viaje y la estadía,

El concejal Juan Pablo Pérez sugiere considerar a la familia Pacheco de Dalcahue que también son carpinteros de ribera. Sería bueno visitarlos y recopilar información al respecto.

El concejal Héctor Ulloa felicita a don Nelson por transmitir en el país vasco la información y cultura de Dalcahue. Luego, consulta por la situación del sitio de Mocopulli y las dos familias que tienen tomados dos sitios en el lugar.

El Director de Control responde que la etapa probatoria de dos juicios de precario ya terminaron y se está pidiendo la sentencia respectiva a través de la abogada municipal.

El concejal Nicolás Bahamonde felicita a don Nelson por el viaje y lo realizado allá, luego hace presente que acaba de terminar el mes del patrimonio y a su juicio fueron pocas las actividades que se realizaron, considera que se puede hacer mucho más, por ejemplo en Tenaún estuvo abierta la Iglesia por colaboración de vecinos del sector, en Dalcahue hay mucho patrimonio cultural, como las iglesias y sitios patrimoniales como los corrales de pesca de pesca de piedra y de vara, hay mucho patrimonio invisibilizado, también los molinos que están en diferentes partes de la comuna.

Al respecto don Nelson señala que la composición de la delegación chilena tiene que ver con que Chile era el invitado de honor y así se pudo mostrar toda la cultura marítima, en relación al Día del Patrimonio, es una actividad que requiere financiamiento, es del Estado y está reducida a un solo día, que generalmente se concentra en una ciudad de Chiloé. Se va a iniciar la actualización del Plan de Desarrollo Cultural.

El Alcalde complementa señalando que es posible mejorar. Agradece la exposición del Gestor Cultural.

## 5.- SOMETER A VOTACIÓN PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLE RURAL VÍA CONTRATACIÓN DIRECTA Y QUE SUPERA EN SU PRECIO EL VALOR DE LAS 500 U.T.M. :

El Alcalde señala que la adquisición de este terreno se postergó por diversas razones, hoy ya estamos en condiciones de hacer la compra definitiva de este terreno que son dos há. para utilizarlo como pozo de ripio.

El Jefe de Operaciones, don Alejandro Díaz señala que desde hace muchos años se está esperando la adquisición del terreno, anteriormente se trabajaba con material donado por los vecinos, este pozo tiene una autonomía de 15 o 20 años, y una profundidad promedio de 18 metros extracción, se han excavado 15 metros y a esa profundidad sale material acorde para lo que se necesita en los caminos. El escarpe sirve para cobertura en el vertedero y se espera ir adquiriendo herramientas como arnero para seleccionar el material. Luego, señala que actualmente se está extrayendo con autorización del propietario.

El Alcalde señala que el proceso es para extracción de áridos, pero con equipamiento se puede seleccionar el material y sacarle valor agregado, es así como el escarpe ha servido para el vertedero.

El concejal Juan Pablo Pérez solicita que tenga plan de manejo de uso y con toda la normativa existente, un buen cierre perimetral para evitar accidentes u otras situaciones.

El concejal Héctor Ulloa consulta por qué se demoró tanto en la compra y hace el alcance que le llama la atención que se esté extrayendo material de un pozo que aún no se ha comprado y responde don Alejandro que el propietario tuvo que realizar una subdivisión del terreno, no obstante, el dueño entregó una autorización para extraer material del lugar, luego en la tramitación nos encontramos con la modificación de la ley de compras públicas y se vio afectado por la relación de parentesco con un funcionario municipal.

**Hechas las consultas y aclaraciones, se somete a votación la propuesta de adquisición de terreno de 2 há. vía trato directo al sr. Rodolfo Ruperto Bahamonde Morgenstern, considerando que el precio supera las 500 UTM, terreno que será utilizado para extracción de material (pozo de ripio) ubicado en el sector Puchaurán La Chaquihua.**

## 6.- TEMAS VARIOS:

El concejal Juan Pablo Pérez propone apoyar al poeta Carlos Trujillo en la postulación al Premio Nacional de Literatura, quien reside en la comuna y ha implementado talleres de poesía en la comuna.

El Alcalde está de acuerdo con la propuesta y hay que conversarlo con él. Es conocido todo lo que ha hecho en la literatura, hay que buscar la mejor forma de apoyarlo.

El concejal Héctor Ulloa consulta sobre la clausura de salas de juego en la comuna, al respecto, consulta por qué se clausuran estos locales considerando que no existe decreto municipal, en el caso del local de don Jaime Bahamonde, señala que no se le han realizado las diligencias para verificar si sus máquinas son de azar o son de habilidad y destreza. Al respecto, cree necesario hacer la consulta a la superintendencia de casinos para clarificar. Luego señala que Castro tiene casino y sala de juegos y en razón de eso solicita se le diga por qué Castro sí y Dalcahue no.

El Alcalde responde que es un tema técnico y es la superintendencia la que debe pronunciarse al respecto. El propietario que se señala optó por retirar las máquinas en tanto se aclare la situación.

El Director de Control felicita al concejal Ulloa por el afán indagatorio, pero le señala que está completamente errado, esto lleva más de 7 años en los que se ha buscado y contrastado información, tanto dictámenes de Contraloría como de tribunales de justicia, la piedra angular es una ley dictada el año 2005, a propósito de este desorden que existían con las máquinas de juegos, la cual vino a regular quiénes pueden ejercer la actividad, partiendo de la base que los juegos de azar en Chile son ilícitos, salvo aquellas que están permitidas por ley. La Municipalidad no tiene funcionarios expertos que determinen si las máquinas son las permitidas por ley y ante eso se debe hacer consulta a la superintendencia. Ha habido dos demandas judiciales, una de ellas llegó hasta la Suprema instancia en la que ganamos, están en este momento en un recurso de nulidad de derecho público, están tratando de ceñirse al procedimiento y aún no han entregado la información que se precisa, el otro casino que era explotado por una persona de nacionalidad extranjera también clausurado porque no contaba con las autorizaciones que señala la ley y el tercero es el señalado, a quien se le informó sobre la normativa y jurisprudencia de Contraloría. En definitiva, señala que se está actuando bajo el imperio de la ley y en su calidad de Director de Control respaldará a la autoridad y al concejo.

El concejal Héctor Ulloa señala que le preocupa que se vayan a perder las demandas. Señala que se puede hacer una ordenanza.

El concejal Héctor Ulloa señala que en el cruce Pulutauco se está realizando trabajos de cambio de maceteros, mejoramiento y área verde, siente que ese espacio está más bien dado para el estacionamiento de vehículos y maniobras de viraje de camiones, también hay locales comerciales y lugar de estacionamiento de clientes, sugiere analizarlo y ojalá mantener y mejorar el lugar, pero sin área verde.

El Alcalde responde que se quiere hacer un mejoramiento, no que se estacionen para que se use para el comercio ambulante que está prohibido en la comuna, lo cual va en desmedro del resto de los comerciantes de la comuna que pagan su patente. Se proyecta hacer un proyecto de mejoramiento, que contemple estacionamientos.

El concejal Héctor Ulloa hay un letrero no estacionar, pero debiera prohibir el comercio ambulante y que se fiscalice.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que el sector es complicado y no se ha mejorado ni está bien señalizado. Lo mismo con los vehículos que se estacionan en el lugar a vender productos.

El concejal Juan Pablo Pérez se entiende que la intención es combatir el comercio ambulante lo que celebra y se agradece. En relación a la instalación de maceteros, señala que faltan espacios, dos rotondas en Pulutauco y Ramón Freire hacia el embarcadero. Además paso de peatones en Pulutauco. Reductores de velocidad en Pulutauco para mejorar la seguridad en el sector.

El Alcalde señala que se pidió a Vialidad que cuando se haga el recapado se mejore la señalética y marcadores de velocidad. El Vialidad la entidad responsable en esta materia.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta si hay alguna fecha de inicio de trabajos de instalación de colector de aguas lluvias en la plaza de Tenaún; también se refiere al banco de proyectos de la Municipalidad, entre ellos el Cuerpo de Bomberos de Tenaún, en la reunión anterior se señaló que el terreno ya había sido traspasado y lo otro es un terreno para construir la planta de tratamiento de aguas servidas, el terreno es amplio y se señaló que una parte podría dejarse para bomberos, plantea sus dudas al respecto y consulta si el traspaso del terreno de la Junta de Vecinos ya se hizo.

El Alcalde señala que eso fue tratado con la 5ª Cía. de Bomberos de Tenaún y la idea era agilizar la concreción del cuartel. No se ha encontrado terreno para construir la compañía, no se ha conseguido ningún terreno y el terreno señalado se está dejando para la urbanización de Tenaún.

Se hace una pausa en la reunión para recibir a una delegación de niños y niñas de la escuela de Chovi San Juan, quienes están realizando una visita a algunas entidades públicas para conocer el funcionamiento, enlazado dentro de lo que es la actividad estudiantil.

Al continuar con la reunión, el concela Franco Ojeda agradece las gestiones realizadas con Vialidad para mejoramiento vial en el frontis de la Escuela de Mocopulli y solicita que se gestione la reparación de la garita está deteriorada y otra que está sin pilares.

También se refiere a la solicitud de la Junta de Vecinos de Goleta Ancud, presidenta Eva Levin para colocar un letrero en el Pasaje San Luis y numeración de las casas, al respecto, el Alcalde señala que primero hay que saber si las calles son bienes de uso público.

Luego, agradece a Dideco y funcionarias de educación Blanca Ampuero y Viviana Arni por el trabajo de las becas municipales y el apartado para alumnos con necesidades especiales.

La concejala Susana Vera solicita se clarifique que muchos de los caminos que están en mal estado son de responsabilidad de Vialidad y no del municipio, el camino de Chovi está en mal estado y el tránsito de camiones hace que no dure nada la mantención, por otro lado producto de las condiciones climáticas colapsó un puente en mal estado. Solicita pedir a Vialidad que se agilice el trabajo de las máquinas y los trabajos de emergencia.

Informar a la comunidad qué caminos son responsabilidad de Vialidad y qué es municipal, además pedir a Vialidad que actúe más en el mejoramiento y mantención.

El Alcalde señala que mañana hay una ceremonia de entrega de terrenos en el museo de la papa, por la Ruta Quiquel-Teguel Bajo, participará el Seremi de Obras Públicas y jefe de Vialidad, por lo que habrá una reunión técnica. Invita también a la comunidad a asistir a esta actividad.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:39 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR  
ALCALDE DE LA COMUNA